

Empleo privado formal en el Perú ya superó cifras prepandemia

El empleo en general, en todo el mundo, sufrió el golpe más duro de la historia reciente durante la pandemia de la COVID-19, teniendo en cuenta que millones de personas perdieron sus puestos de trabajo. No obstante; en los últimos dos años el número de empleos formales ha ido creciendo, lo que se traduce en un círculo virtuoso para las economías, pues a más empleo, mayor consumo y, por ende, más inversión, lo que en muchos casos significa un mayor número de empresas y empleos.

Dicho esto, **¿cómo viene evolucionando el empleo formal en el Perú?** Según datos de la **Planilla Electrónica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)**, a marzo del 2023, el número de trabajadores formales del sector privado ascendió a 3'888.030, un incremento de 0,9% con respecto a febrero del 2023 y de 4,8% versus el tercer mes del 2022.

En tanto, si comparamos este resultado con marzo del 2019, el número de trabajadores formales creció en 12,4%, con lo que podemos deducir que ya se recuperaron los puestos de trabajo formales que se perdieron durante la crisis sanitaria. **Cabe señalar que desde marzo del 2019 se observa el aumento del empleo formal en todos los sectores. En ese sentido, el rubro que más creció fue el Agrícola, con 20,4%. Le siguieron Minería (15,2%), Comercio (14,2%), Manufactura (10%), Servicios (9,6%) y Construcción (6,1%).**

Lea también: MEF busca incentivos tributarios y fomentar empleo en empresas

No obstante, si se comparan los resultados de marzo del 2023 y marzo del 2022, el empleo formal solo disminuyó en **Construcción (-9%)**, con una pérdida de **19.618 puestos de trabajo**. Cabe señalar que el **PBI** de este importante sector cayó en 9,8% entre enero y abril del presente año. Entre tanto, los demás rubros registraron crecimientos, principalmente **Servicios**, con 6,7%; y **Minería**, con 5,6%.

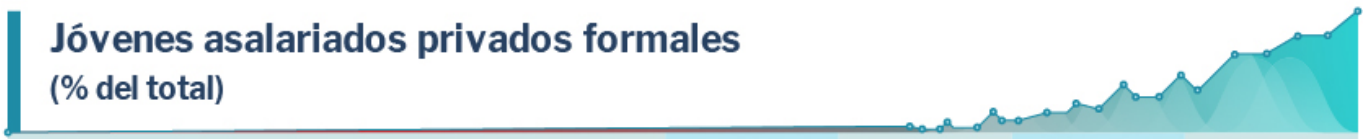
Es importante precisar que, como estructura porcentual, el rubro **Servicios** concentra el 51,9% del empleo total. Le siguen **Comercio**, con 17%; **Manufactura**, con 13,8%; y, con una menor participación, los sectores **Agrícola (7,1%)**, **Construcción (4,9%)** y **Minería (2,9%)**.

Lea también: Ministerio de Trabajo se pronuncia sobre medidas Laborales Excepcionales

Radiografía del empleo juvenil formal

De otro lado, según los datos de la **Planilla Electrónica del MTPE**, en marzo del 2023, los asalariados privados formales, con edades entre los 15 y 29 años (jóvenes) ascendieron a 1'080.000 personas. Esta cifra es 11,5% mayor a la registrada en marzo del 2019.

Cabe señalar que esta tasa va en línea con el crecimiento de otros rangos de edad como las personas de entre 30 y 45 años (10%) y los mayores de 65 años (12%). Sin embargo, está por debajo del crecimiento registrado en el rango entre 46 y 65 años (18%). Este resultado mostraría que en el periodo analizado hubo mayor interés en la contratación de personas con una mayor experiencia laboral y formación profesional.



	Marzo 2019	Marzo 2023
Mujeres	40%	42%
En empresas de más de 100 trabajadores	64%	62%
En el sector servicios	53%	50%
En el régimen laboral privado general	72%	65%
Que perciben entre S/ 1001 y S/ 2000	46%	56%
Con contrato a plazo determinado temporal	42%	41%

Al tercer mes del 2023, los jóvenes representaron el 28% del total de trabajadores privados formales, porcentaje similar al registrada en marzo de 2019. Por regiones, la mayor participación de los jóvenes asalariados privados formales se dio en Callao (33%), La Libertad (32%) y Amazonas (32%); mientras que las regiones con menor participación fueron Pasco (22%), Moquegua (23%) y Huánuco (22%).

En cuanto al género, al cierre de marzo, **las mujeres representaron el 41,6% del total de jóvenes trabajadores privados formales**, cifra superior en 1,4 puntos porcentuales a la registrada en marzo del 2019. Cabe señalar que las mujeres han ganado mayor participación que los hombres entre marzo de 2019 y similar mes del 2023, con una tasa de crecimiento de 15,3% versus 8,9%.

De otro lado, a marzo pasado, las **empresas privadas formales con más de 100 trabajadores concentraron al 62% de los jóvenes asalariados, tasa inferior a la registrada en similar mes del 2019 (64%)**. Cabe resaltar que los jóvenes encontraron mayores oportunidades en empresas de mayor tamaño a comparación de otros grupos etarios.

Lea también: OIT: Empleo juvenil es el más afectado por pandemia

Así, en las personas de 30 a 45 años, la tasa fue de 59%; en las de 46 a 65 años, de 48%; y en las de más de 65 años, de solo 25%. Por otra parte, las empresas privadas formales de 1 a 10 trabajadores concentraron al 16% de los jóvenes asalariados y las de 11 a 100 trabajadores el 22% restante.

En cuanto a sectores, **Servicios** albergó al 50% de los jóvenes asalariados privados formales, cifra inferior a la registrada en marzo de 2019 (53%). Le siguieron los rubros de **Comercio**, con 18%; **Manufactura**, con 14%; **Agrícola** (10%); **Construcción** (4%); y **Minería** (2%). Cabe señalar que estos porcentajes no difieren significativamente de sus niveles de marzo del 2019.

El Régimen Laboral General (*Decreto Legislativo N° 728*) registra la mayor cantidad de jóvenes asalariados privados formales en marzo del 2023, representando el 65% del total. No obstante, esta cifra es inferior al 72% de marzo del 2019.

Los regímenes laborales que ganaron mayor participación en la absorción de jóvenes fueron los de la microempresa (*Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE*), pasando de 9% a 13%; de la pequeña empresa (también el *D.S. N° 013-2013-PRODUCE*), pasando de 4% a 6%; y el agropecuario (*Ley N° 31110*), pasando de 10 a 12%. Cabe precisar que la menor participación del régimen general fue más acentuada en los jóvenes en comparación a otros grupos etarios.

De otro lado, el 42% del total de jóvenes asalariados privados formales laboró bajo el **Contrato a Plazo Determinado Temporal** (que incluye los contratos por inicio o lanzamiento de una nueva actividad, contratos por necesidad del mercado, contrato por reconversión empresarial).

Esta cifra es similar al 41% alcanzado en marzo del 2019. El segundo tipo de contrato bajo el cual laboraron los jóvenes fue a Plazo Determinado de Obra o Servicio (incluye los contratos específicos, contrato intermitente y contrato de temporada), alcanzando el 32%. El tercer tipo de contrato relevante para los jóvenes fue a Plazo Indeterminado, con el 17%.

Promoción del empleo juvenil

Es importante resaltar que, el 24 de octubre del 2022, el Poder Ejecutivo presentó el ***Proyecto de Ley 3401*** que busca otorgar un subsidio extraordinario a empleadores con hasta 100 trabajadores del sector privado que se encuentren en situación de afectación laboral para promover la contratación formal de jóvenes de 18 a 29 años. Al 21 de junio del 2023, el proyecto en mención ya cuenta con dictámenes de algunas comisiones.

El subsidio constituye un monto dinerario que se otorga por un periodo de seis meses para financiar un porcentaje de la remuneración bruta mensual de los jóvenes que las empresas den de alta en el periodo enero-abril 2023. Para financiar dicha medida, el Gobierno asignaría recursos por S/ 291,5 millones; mientras que la remuneración bruta mensual de los jóvenes no debe superar los S/ 1.700. Por su parte, la afectación laboral se define como la caída de empleo formal de al menos 20% comparando el promedio de empleo formal de mayo y junio 2022 versus similar periodo del 2019.

Empleo en microempresas

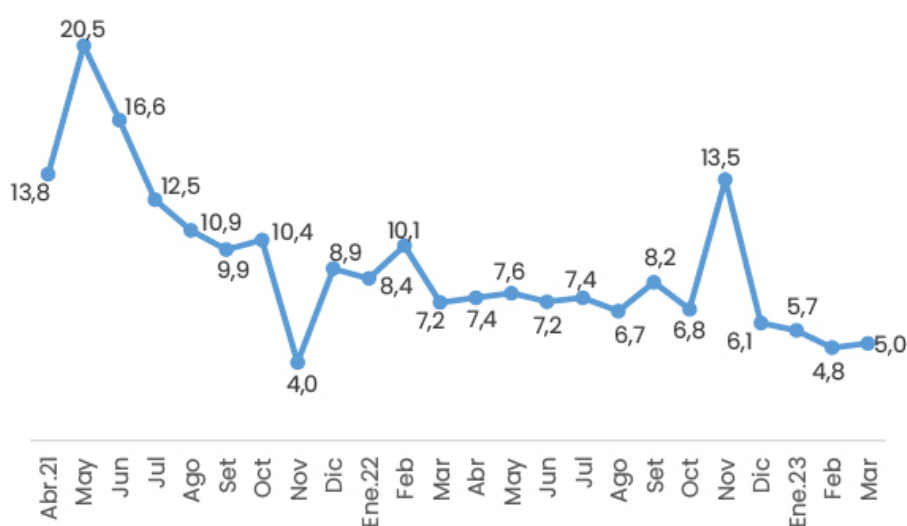
El empleo en empresas de 1 a 10 trabajadores ha representado en los últimos años la quinta parte del empleo formal nacional. **Al cierre de marzo del 2023, se registró 826 mil trabajadores, concentrando el 21,3% del total nacional.**

La tasa de crecimiento anual del empleo en este tipo de empresas registrado en marzo del 2023 fue de 5%; empero, en los tres primeros meses del año, dichas tasas se encuentran entre las más bajas de los últimos dos años. Es decir, habría

un agotamiento en la recuperación del empleo en este segmento empresarial, explicado en parte por el bajo crecimiento económico en el sector secundario y terciario, así como por los conflictos sociales.

Respecto a su evolución, durante el 2019 el empleo en las **microempresas** crecía en promedio 2,7% mensual, para luego, producto de la pandemia, caer a 6,4% mensual en el 2020. Superada dicha etapa, entre el 2021 y el 2022, el empleo creció a una tasa promedio mensual de 8,6% y 8,0%, respectivamente.

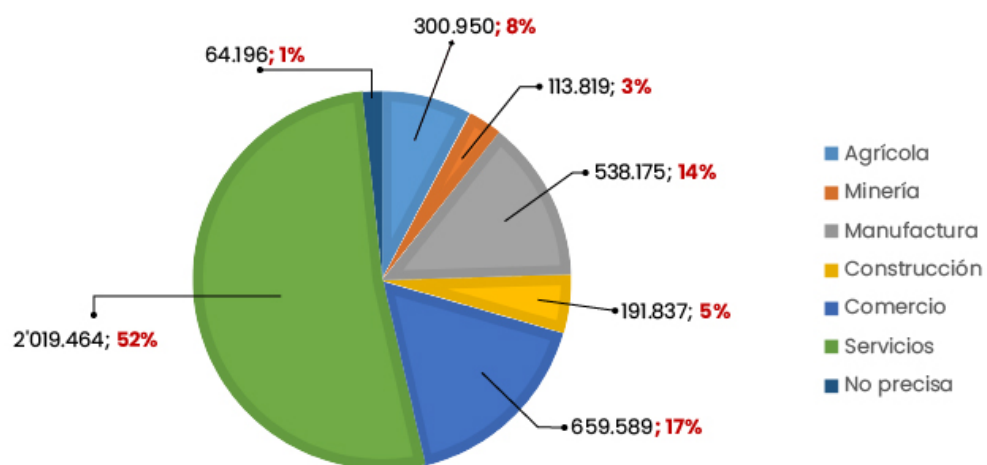
Crecimiento mensual de trabajadores formales en empresas de 1 a 10 trabajadores



Fuente: MTPE

Elaboración: IEDEP

Trabajadores del Sector privado Formal por Actividad Económica (Marzo 2023/número y peso dentro del sector)



Fuente: MTPE

Elaboración: IEDEP